1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0102 - Personeria Distrital
Proyecto	8199 Modernización institucional de la Personería de Bogotá D.C.
Versión	7 del 04 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010285
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 12 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura,Sistematización,Dotación
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Partiendo de la necesidades y expectativas identificadas de las partes interesadas del proyecto de inversión, se implementarán acciones eficaces, eficientes y efectivas orientadas a fortalecer la Infraestructura y gestión tecnológica, mejoramiento de la infraestructura física, y la optimización de la gestión documental de la entidad; como propósito de potenciar la productividad y desempeño institucional, promoviendo la generación productos y/o servicios con criterios de calidad y accesibilidad, asegurando la accesibilidad un adecuada y oportuna prestación del servicio a la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Descripción del Problema:

La Personería de Bogotá, D.C. es un organismo de control y vigilancia que opera bajo la normativa establecida en la Constitución Política y en el Decreto Ley 1421 de 1993. Su función principal es ejercer el Ministerio Público en el Distrito Capital, y ha visto ampliadas sus competencias a través de diversas leyes, como la Ley 1448 de 2011, que se centra en la atención a las víctimas del conflicto armado, y la Ley 1480 de 2011, que regula el estatuto del consumidor. Sin embargo, a pesar de estas ampliaciones, la entidad enfrenta desafíos significativos en cuanto a su capacidad institucional para cumplir con sus nuevas responsabilidades.

El Acuerdo 755 de 2019 introdujo cambios en la estructura organizacional de la Personería, pero la entidad aún carece de los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. Además, las instalaciones y el equipamiento de la Personería están en condiciones de deterioro, lo que afecta su operatividad. La modernización de la infraestructura física y tecnológica es esencial para mejorar la atención a la ciudadanía y cumplir con su misión.

La obsolescencia de los equipos tecnológicos es otro problema crítico, ya que muchos de ellos han superado su vida útil y carecen de soporte del fabricante. Esto representa un riesgo para la seguridad de los sistemas de la entidad y requiere una inversión en tecnología actualizada para garantizar un funcionamiento eficiente y seguro. Asimismo, el crecimiento en la automatización de procesos demanda una mayor inversión en infraestructura tecnológica para mantener y mejorar la operatividad y tiempos de respuesta.

El parque automotor de la Personería también presenta problemas, ya que muchos vehículos han cumplido su vida útil, lo que genera altos costos de mantenimiento y afecta la calidad del servicio de transporte. La reposición de estos vehículos es necesaria para asegurar un desplazamiento adecuado de los funcionarios.

Finalmente, el proceso de Gestión Documental requiere la implementación de mejores prácticas y estándares para garantizar la adecuada conservación y manipulación de la documentación. En conjunto, todas estas áreas necesitan atención para fortalecer la capacidad institucional de la Personería de Bogotá, D.C. y contribuir al logro de sus objetivos.

Teniendo en cuenta todos los aspectos señalados anteriormente y con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales, es fundamental mejorar el desempeño de la entidad, mediante acciones que redunden en el fortalecimiento de la capacidad institucional que soporten la misionalidad de la Personería de Bogotá, D.C.

Situación Actual

Problema Central: Insuficiente capacidad institucional de la Personería de Bogotá

Magnitud actual del problema:

La Personería de Bogotá, D.C. tiene actualmente una capacidad tecnológica del 34%, representada en soluciones de hardware y software necesarias para el sostenimiento de los servicios basados en las TICs que son requeridos para la operación de la Entidad.

Respecto a la infraestructura física, la capacidad institucional es del 78% respecto a las condiciones de las sedes y 61% en las condiciones del mobiliario, equipos y parque automotor.

El sistema de gestión documental se encuentra en un grado de madurez del 65%, magnitud que considera el avance en la elaboración, actualización o implementación de instrumentos archivísticos y de gestión de información, y los elementos y equipos necesarios para la gestión documental en cualquiera de las etapas de su ciclo vital.

Descripción del Universo

Servidores públicos: funcionarios y contratistas

Cuantificación del Universo	1600 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8199-0102-8199_Arbol_de_Problema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	19/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para realizar el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Personería de Bogotá, D.C., e impulsar el mejoramiento en el desempeño de la gestión de la entidad, se plantea la actualización y adecuación de la infraestructura Tics, incluyendo la implementación de estrategias de comunicación digital como catalizadores de una gestión pública más eficiencia y accesible a los ciudadanos. Así mismo, se desarrolla un proceso la adecuación, reforzamiento, mantenimiento, modernización y dotación de las instalaciones físicas de las diferentes sedes donde opera la entidad, a fin de fortalecer la capacidad operativa y el bienestar de los funcionarios, contratistas y visitantes. Adicionalmente, como respuesta a la obsolescencia del parque automotor, se justifica la adquisición de vehículos y motocicletas, dado que la reposición de estos genera beneficios que impactan positivamente en el fortalecimiento de la función administrativa de la Entidad y permita una adecuada atención a la ciudadanía. De otra parte, es importante implementar y dar sostenibilidad a un sistema de gestión documental que garantice la correcta administración de los documentos y gestión de información de la Entidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional de la Personería de Bogotá, D. C.

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de la infraestructura física de la entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2305	Realizar el, 100, %, de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599016 (V0624) - Sedes mantenidas	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Adecuar y/o modernizar	4	Dependencia(s)	o espacios físicos de la entidad	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599034 (V0624) - Sedes dotadas	61

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Dotar	61	Dependencia(s)	o espacios físicos con mobiliario, enseres y equipos	Vigente
8	Adquirir	16	Unidad(es)	entre vehiculos y motos	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la gestión documental y archivística de la entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2305	Realizar el, 100, %, de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599017 (V0624) - Servicio de Gestión Documental	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Realizar	100	Porciento	de acciones planeadas para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la Infraestructura tecnológica de la Entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2305	Realizar el, 100, %, de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	87

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Adquirir	1390	Unidad(es)	entre equipos, elementos y dispositivos tecnológicos y/o de prensa	Vigente
2	Realizar	100	Porciento	de la implementación planeada para la conformación del expediente electrónico	Vigente
3	Realizar	100	Porciento	de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información transversales de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Vigente
4	Realizar	100	Porciento	de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información integrados de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Vigente
5	Implementar	1	Estrategia(s)	de comunicación digital que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la entidad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 5.017,35	$ 2.979,00	$ 8.006,49	$ 8.254,05
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.017,35**	**$ 2.979,00**	**$ 8.006,49**	**$ 8.254,05**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599034 (V0624) -	Adquirir 16 Unidad(es) entre vehiculos y motos	Vehículos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.200,00	$ 1.440,00
4599034 (V0624) -	Dotar 61 Dependencia(s) o espacios físicos con mobiliario, enseres y equipos	Enseres, equipos e insumos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 670,87	$ 176,00
4599007 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información transversales de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Infraestructura tecnológica	$ 0,00	$ 0,00	$ 474,22	$ 197,30	$ 203,22
4599017 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de acciones planeadas para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	Enseres, equipos e insumos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120,31	$ 123,92
4599017 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de acciones planeadas para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	Infraestructura tecnológica	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4599007 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información integrados de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Talento humano	$ 0,00	$ 49,44	$ 131,02	$ 0,00	$ 0,00
4599007 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información integrados de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Infraestructura tecnológica	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4599017 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de acciones planeadas para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	Talento humano	$ 0,00	$ 198,77	$ 769,56	$ 934,28	$ 928,21

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599007 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicación digital que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la entidad	Talento humano	$ 0,00	$ 96,90	$ 272,21	$ 233,53	$ 280,63
4599007 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información transversales de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	Talento humano	$ 0,00	$ 158,13	$ 0,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00
4599016 (V0624) -	Adecuar y/o modernizar 4 Dependencia(s) o espacios físicos de la entidad	Adecuar y modernizar sedes	$ 0,00	$ 0,00	$ 72,00	$ 180,00	$ 645,00
4599007 (V0624) -	Realizar 100 Porciento de la implementación planeada para la conformación del expediente electrónico	Infraestructura tecnológica	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.260,00	$ 380,00	$ 380,00
4599007 (V0624) -	Adquirir 1390 Unidad(es) entre equipos, elementos y dispositivos tecnológicos y/o de prensa	Infraestructura tecnológica	$ 0,00	$ 4.514,11	$ 0,00	$ 2.790,21	$ 2.777,07
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.017,35**	**$ 2.979,00**	**$ 8.006,49**	**$ 8.254,05**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 6.118,19

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1600	Servidores públicos: funcionarios y contratistas
Total Grupo Etario:	1600	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Jaime Alonso Zetien Castillo
Correo Electrónico	jzetien@personeriabogota.gov.co
Teléfono	3820450
Cargo	Secretario General
Área	Secretaría General
Fecha	04/03/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8199-0102-Doc_Formulacion_v170225.pdf	**Fecha Cargue**	09/09/0015

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
8	Plan Estratégico de Tecnologías de	Personería de Bogotá, D. C.	30/01/2024	PlanEstratégicodeTecnologíasdeInformaci
9	Ejercicio Arquitectura Empresarial ¿	Personería de Bogotá, D. C.	30/09/2022	EjercicioArquitecturaEmpresarial¿Dominio

3	Acuerdo 811 de 2021	Concejo de Bogotá	22/06/2021	Acuerdo811de2021.PDF
5	Ley 594 de 2000 - Ley General de	Congreso de Colombia	14/07/2000	Ley594de2000-LeyGeneraldeArchivos.PDF
1	Programa de Gestión Documental (PGD) ¿	Personería de Bogotá, D. C.	19/03/2024	ProgramadeGestiónDocumental(PGD)¿V4.
2	Plan Institucional de Archivos (PINAR) ¿	Personería de Bogotá, D. C.	30/01/2024	PlanInstitucionaldeArchivos(PINAR)¿V7.
7	Listado de los elementos con concepto	Personería de Bogotá, D. C.	30/05/2024	Listadodeloselementosconconceptotécnic
12	Auditoria externa al SGSI ¿ Norma ISO	Ente auditor Externo LLC	29/03/2024	AuditoriaexternaalSGSI¿NormaISO27001:
10	Hoja de ruta de iniciativas por cada	Personería de Bogotá, D. C.	30/09/2022	Hojaderutadeiniciativasporcadadominiode
11	FURAG 2023/2024 :Formulario Único	Personería de Bogotá, D. C.	30/04/2024	FURAG2023/2024:
4	Ley 2294 de 2023	Congreso de Colombia	19/05/2023	Ley2294de2023.PDF
6	Acuerdo 1 de 2024	Archivo General de la Nación	29/02/2024	Acuerdo1de2024.PDF

13. OBSERVACIONES

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación, igualmente la actualización de los diferentes componentes del proyecto esta enmarcara en la gestión y ejecución de este.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto plantea uno objetivos claros, que son traducidos en productos que impulsaran transformación institucional, donde se implementarán acciones eficaces, eficientes y efectivas orientadas a fortalecer la Infraestructura y gestión tecnológica, mejoramiento de la infraestructura física, y la optimización de la gestión documental de la entidad; como propósito de potenciar la productividad y desempeño institucional, promoviendo la generación productos y/o servicios con criterios de calidad y accesibilidad, asegurando la accesibilidad un adecuada y oportuna prestación del servicio a la ciudadanía.

Observación

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	ALEXANDRA RAMÍREZ SUAREZ	**Cargo**	Directora de Planeación
Teléfono	6013820450	**Correo**	aramirez@personeriabogota.gov.co
Área	Dirección de Planeación	**Fecha**	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por